

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "C C T - ECUADOR S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 5º el 9 de diciembre de 1.976,--- se constituyó la compañía anónima denominada "C C T - ECUADOR S.A." ----- Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 22 de Diciembre de /76 de fojas 27.510 a 27.546 N° 5.600 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 19.794 del Repertorio.

Lcdo

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura: los señores/Luis Eduardo Gómez Bejarano, Nestor Antonio Rodriguez Veas, y, Abg. César Coro nel Jones, por sus propios derechos, el último de los nombrado, lo hace además como apoderado especial de la compañía extranjera COORDINAT-ED CARIBBEAN TRANSPORT INC. y del doctor Alfonso Trujillo Bustamante. Los comparecientes son ecuatorianos y tienen su domicilio en Guayaquil.

3.- La Compañía se denomina "C C T - ECUADOR S.A." y su plazo de duración es de 20 años.-

4.- El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía tiene por objeto dedicarse a establecer, mantener, administrar u operar líneas o empresas de transporte marítimos en general, especialmente de mercaderías de exportación o importación, -- particularmente introduciendo y aplicando con sujeción a la Ley el sistema de transporte y autotransbordo especializado denominado - "Puerta a Puerta" o "Roll - On", "Roll - Off", así como sistemas de transporte internacional, y otros análogos, o complementarios - acordes con el desarrollo tecnológico internacional. Para el cumplimiento de sus fines, la Compañía tendrá plena capacidad legal - para realizar toda clase de actos, celebrar toda clase de obligaciones, necesarios, conexos, concordantes, conducentes o relacionados con su objeto social autorizados por la Ley.-----

6.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES ----- dividido en 500 acciones ordinarias y nominativas de un mil -- sures cada una.

7.- El capital social de la compañía está íntegramente suscrito y pagado en numerario, en un 25%, según consta del certificado de integración de capital, otorgado por el Banco del Pacífico de Guayaquil.

8.- Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, Presidente y Gerente. La representación legal, -

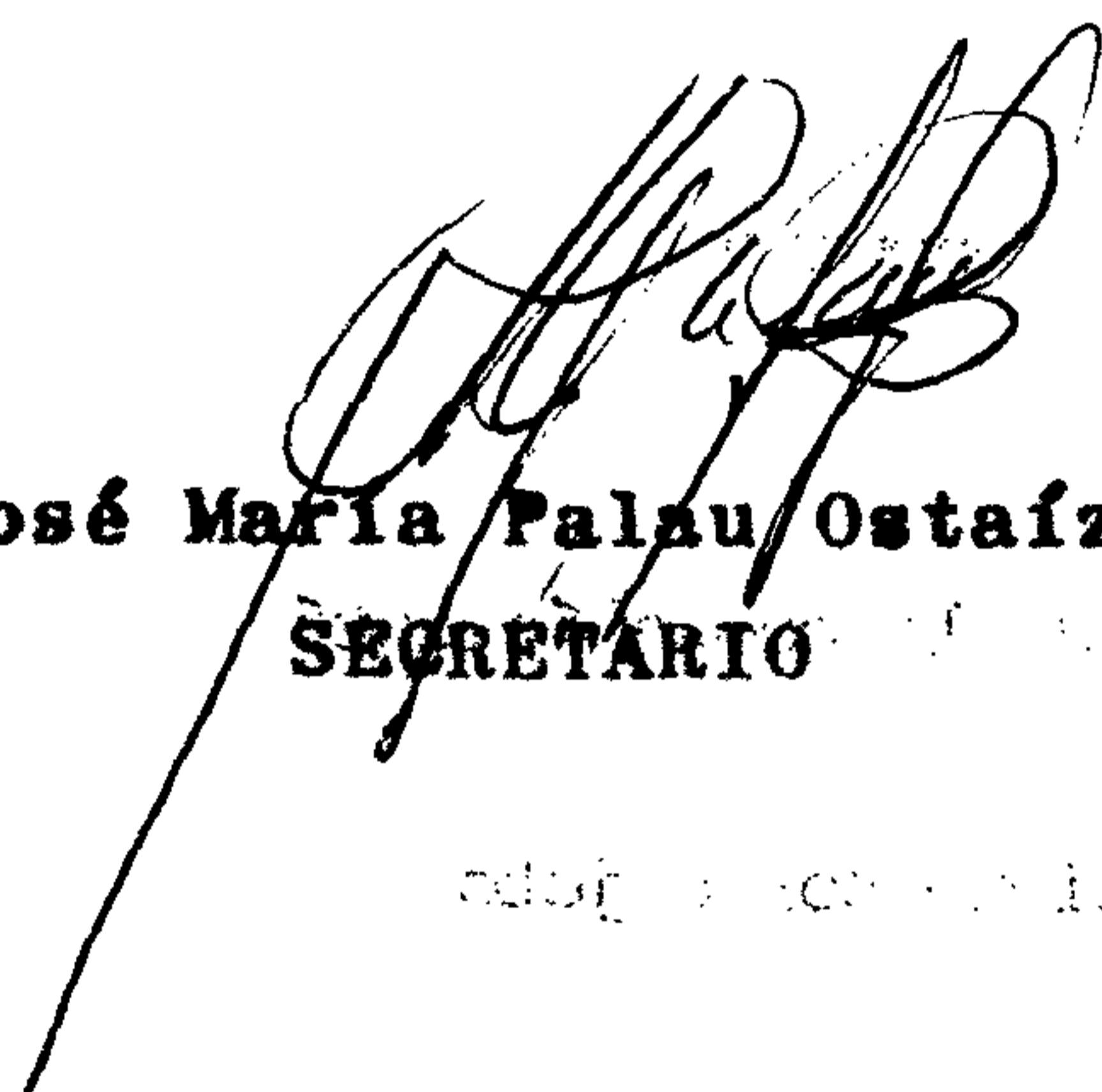
judicial y extrajudicial de la misma corresponde al Gerente.

9.- La aprobación de la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "CCT - ECUADOR C. LTDA." fué expedida mediante Resolución N° 6154 de 20 de Diciembre de 1.976 firmada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Diciembre de 1.976 de fojas 27.505 a fojas 27.509 N° 5.599 y anotada bajo el N° 19.793 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.-

Guayaquil, Diciembre 29 de 1.976

R. C. Esp.

  
Abg. José María Palau Ostafiza  
SECRETARIO